Manta, 26 de abril del 2009

Señores
Accionistas de
BOW S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, pongo a consideración de ustedes el presente informe de Comisario:

La Administración cumple con los objetivos de la empresa, con las disposiciones de la Ley y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, están correctamente conformados los Libros Sociales, las Actas y Talonarios de acciones.

La Contabilidad aplica políticas de la empresa con sujeción a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC. Los Registros Contables, son confiables, registrando el movimiento económico y determinando el estado de situación financiera y los resultados imputables del ejercicio.

La Empresa cumple con sus obligaciones tributarias.

Revisando las cifras del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, éstos reflejan la situación real de la empresa al 31 de diciembre del 2008, los saldos corresponden a los que aparecen en los registros contables amparados con los respectivos comprobantes de ingresos, egresos y demás documentos que justifican las operaciones normales de la empresa, lo que facilita la gestión de control y auditoría.

Agradezco una vez más a los señores accionistas por la confianza en mi depositada.

Atentamente,

Superintendencia de Compañías República del Ecuador
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Portoviejo

1 6 JUN. 2009

Ing. Narcisa Anchundia E.
Contadora Reg. 039152
Comisario